

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

Jueves 18 Fbro. 1886.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

ANTE EL CADAVER DE UN NIÑO.

Aún conserva su cuerpo el calor de la vida; su cara no ha perdido la expresión del último sufrimiento; con aquellos ojos, que tiene tan abiertos, parece abarcar el infinito. Junto al lecho desordenado en que yace, su madre solloza, y una luz esparce inciertos destellos. En la habitación inmediata su padre, rodeado de varios pequeñuelos, parece absorto en la contemplación de aquellos dos cuadros, en donde la vida y la muerte se ostentan con tan distintos colores. Su mirada vaga tan pronto se fija en el espectro de la muerte que hiere su corazón cual la pérdida de la ilusión querida, como en la animación de los que, sin edad para sentir los sufrimientos morales, alegres juegan y con sus juegos prestan eficaz lenitivo al dolor que el padre siente.

¡Pobre madre! Tú no encuentras consuelo para tan cruel sufrimiento. Ni aun los otros hijos te hacen olvidar un momento la sangrienta herida que has experimentado. Si para algo te sirve el fijar tu pensamiento en ellos, es para presentir idénticas escenas. Se acabaron para tí las expansiones del alma, porque el lugar que un hijo ocupa en el corazón de su madre, quedó para siempre vacío cuando aquél muere.

Llevarle en su seno, formando parte de su sér; alimentarle después con su propia sangre; cifrar todas las ilusiones en el porvenir del que tantos sacrificios exige para llegar á ser hombre; recibir su primer sonrisa; abismarse en la contemplación de su mirada inteligente; acariciar sus manecitas delicadas; percibir los esbozos de su palabra balbuciente; y después de tan dulces coloquios, de expansiones amorosas tantas, separarse para siempre del sér adorado, es el más acerbo dolor que experimentarse puede.

Por eso la madre ante el cadáver de su hijo se halla inconsolable: agólpase á su mente, en rauda torbellino, el pasado risueño, mecido en gratas esperanzas y doradas ilusiones, y el porvenir triste y solitario. ¡Oh! si el alma pudiera desprenderse á voluntad de la materia que forma su envoltura, veríase siempre lanzarse en pos del espíritu de todo niño que muere, el de su madre.

Miradla con el semblante desenchajado y la hermosa cabellera suelta, cómo unas veces, con ademán airado, increpa al cie-

lo por su rigor, y otras contrita, vierte lágrimas de dolor y de perdón.

No comprende cómo cabe en los designios inexcrutables de Dios el separar dos séres que son inseparables; que forman, merced al amor que los confunde, una sola y purísima esencia.

Diríase que el dolor y la desesperación llegaban á su colmo al presenciar una de estas escenas, que se repiten, por desgracia, con tanta frecuencia; y en verdad que á no ser aplicando sin compasión sobre la reciente herida el hierro candente, no puede experimentarse más vivo dolor.

Pero así como es preciso cauterizar ciertas llagas para obtener su curación, así también, para evitar los sufrimientos de muchas madres que pierden á sus hijos, es necesario que sobre su sangrienta herida se aplique el remedio que la ponga á salvo de nuevos dolores. Sí, es indispensable que sepa que lo más terrible de su desgracia es que ella, si no la ha provocado, por lo ménos no ha puesto de su parte cuanto debiera para conjurarla. No basta el amor sin límites que consagra á su hijo, ni los desvelos que con tanta resignación sufre, ni la devoción con que atiende los impulsos instintivos que le sugiere su deseo de verle sano y robusto. Necesita algo más, que la madre española desatiende, y que es causa de tantas lágrimas como vierte.

Es sobrado trascendental y delicada la misión que la mujer tiene que cumplir en la tierra, como madre, para que se la mire con la indiferencia con que se viene haciendo.

Edúcase comunmente á la niña, esmerándose los padres en que posea á perfección los conocimientos llamados de adorno, y que por cierto tiene que olvidar tan pronto como nueyas y perentorias atenciones se crea; procúrase hoy, merced á la dirección que quiere imponerse al trabajo de la mujer, que penetre el campo donde las diversas ciencias se encuentran, enseñándola además idiomas, contabilidad y otras nociones útiles para asegurarla un medio de ganarse honradamente su subsistencia; pero en cambio se tiene en punible abandono aquello que por designios de la naturaleza es lo primero que debiera aprender.

Así la vemos en los momentos en que su alma experimenta la más grata de todas las emociones, al recibir el título de madre, perdida en un mar de incertidum-

bres, como el viajero que no sabe el rumbo que ha de seguir.

Para ella todo es desconocido: no sabe ni lo que su hijo necesita, ni conoce lo que perjudicarle puede. Si imprudente comadre la aconseja, como frecuentemente sucede, aplastar la tierna cabeza del infante, so pretexto de redondearla, deja al niño expuesto á tan brutal como peligrosa maniobra. Si, presa de enfermedad, fácilmente curable atendida á tiempo, el niño pierde su habitual alegría, y si ve cómo sus piernas enflaquecen, y el vientre se abulta y sus digestiones se perturban, no faltará el consejo de la amiga, que á ella le merece entera confianza, encaminado á persuadirla de que su hijo tiene mal de ojo, y que el único medio de curarle es ponerle los Evangelios, ó hacer cualquiera otra superchería, que si no es perjudicial en sí, no por eso es ménos criminal su aplicación, por perderse con ella un tiempo precioso para la vida del niño.

Así mueren millares de niños en España, víctimas, unas veces, de las preocupaciones heredadas; otras, del abandono, siempre á causa de la ignorancia de las familias en cuanto atañe á la crianza de sus hijos.

Pobre niño, que acabas de lanzar el último suspiro: si tu espíritu, flotando en el espacio, atiende mi ruego, que brota del dolor que siento por tu muerte prematura, haz que tu incorpórea esencia penetre en el corazón de todas las madres, para que en adelante, no solo sean venero inagotable de cariño, sino también modelo de prudencia y sensatez en todo lo que se relaciona con la salud y vida de sus hijos.

P. L.

Correspondencia.

Madrid 15 Febrero de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Es preciso seguir hablando de la famosa conspiración descubierta anteanoche, gracias al incomparable celo de nuestras autoridades y muy especialmente del gobernador de la provincia señor Conde de Xiquena, á quien los periódicos conservadores colman de elogios y alabanzas olvidándose que hace ya algunos años

que no milita en sus filas. Esto al oído de los conservadores sirve de disculpa. Juzgan al Conde por sus actos y no por su filiación política actual. Creerán que es un fusionista que ejerce de conservador y no será yo quien les lleve la contraria.

No obstante ser ayer día festivo se reunió por orden superior; el personal de la sala de gobierno de esta audiencia para designar un juez especial que entienda en la causa de la ya famosa conspiración. La elección recayó en el señor Herraiz y ayer mismo comenzó su tarea dictando nuevos autos de procesamiento contra supuestos conspiradores. Durante toda la noche última y madrugada de hoy, ha recibido declaraciones a los cinco detenidos en la cárcel-modelo y ya dicen los periódicos ministeriales que la terrible conspiración tenía ramificaciones en Barcelona, Málaga, Córdoba y Sevilla. No se tiene aún noticia de que en esas capitales se haya hecho la declaración de hijo adoptivo en favor del salvador Conde, pero se tiene por seguro que la harán. En cuanto al nombramiento de *bombeiro salvador da humanidade* se dice que no lo aceptará aunque le sea ofrecido por huir de enojosas competencias y evitar rivalidades con los que recientemente han recibido ese honor.

Los conspiradores detenidos son ya cinco y es de esperar que ese número irá creciendo de día en día, si el aparato escénico ha de corresponder a la obra que representa. Algunos de los detenidos en los primeros momentos han sido puestos en libertad. No son ni siquiera republicanos.

En cambio no podrán ocultar ese calificativo ni esa filiación los señores Cantera y Cerrado y los dos están ya ocupando celdas de la nueva cárcel.

Las armas recogidas en los seis ó siete registros que se han verificado en otras tantas casas llegan ya, según la cuenta de un periódico de la mañana, a siete fusiles más ó menos inútiles, tres revólvers, dos pistolas, una espada, una bayoneta, tres navajas y algunos cortaplumas. Aparte de esto los gorros fríos, los retratos del señor Pí y Margall y sobre todo la bandera aquella con la terrorífica inscripción de ¡Viva la integridad de la Patria! Sería cosa de reírse si no hubiera tantos que lloran. Un periódico cuenta con vivos colores la escena de desolación que presencié ayer al ver conducir en una camilla al exconcejal señor Cerrado á quien no abandonaron un momento su esposa é hija prodigándole los cuidados de que su delicado estado hace necesarios.

Basta ya de este asunto.

Continúan las visitas reservadas de los gobernadores de provincia con el ministro de la Gobernación. En esas conferencias reciben las instrucciones necesarias para llevar á la política eso que se ha dado en llamar sinceridad electoral, pero cuyo verdadero nombre, el que mejor le conviene, ya se sabrá cuando las elecciones hayan terminado si es que el nombre ha de estar con arreglo á la cosa.

Hasta de ahora según mi cuenta han recibido personalmente órdenes de don Venancio los gobernadores de las provincias siguientes: Barcelona, Zaragoza, Murcia, Coruña, Lugo, Burgos, Bada-

joz, Alicante, Huesca, Zamora y algún otro. En esta semana vendrán algunos más. Del resultado de esas conferencias se habla con mucha variedad, pero por regla general puede decirse que se considera imposible de todo punto que en muchas provincias pueda llegarse á una sincera inteligencia entre los que apoyan al actual gobierno. Hay verdadera plétora de ministeriales por todas partes, pero plétora de aspirantes á la diputación, á los municipios y á cuantos destinos pueda haber vacantes. Cuando no haya nada que repartir no habrá seguramente tantos.

Nada se sabe aún con relación á fechas electorales. Lo único que se sigue teniendo como positivo, es, que las elecciones se verificarán en los primeros domingos del mes de Abril y que las nuevas Cámaras se reunirán en la primera quincena de Mayo. Respecto á la fecha en que los decretos hayan de publicarse, nada se dice ni nada se sabe, pues no ha sido tratado aún este asunto en consejo de ministros. Tal vez lo sea en el convocado para esta noche bajo la presidencia del señor Sagasta. Aunque recaiga acuerdo no se hará público hasta después que se haya obtenido la sanción de la regente. El señor Sagasta no querrá que le repitan la conocida frase de «eso ya lo sabía por los periódicos.» Las buenas formas ante todo.

Hace muchos días que no se habla de candidaturas carlistas lo cual hace suponer que los ojalateros han sido vencidos por los íntegros. Los que conocen las interioridades de ese partido tienen por seguro que en todo caso lucharán dos ó tres en las provincias vascongadas donde cuentan con más partidarios.

A última hora me dicen que no habrá consejo de ministros por continuar la indisposición que aqueja al señor Alonso Martínez. Tengo para mí que la causa del aplazamiento es otra muy distinta. Pronto lo sabremos.—G.

Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden fijando la temporada oficial de baños en el establecimiento de Burlada desde el 15 de Junio hasta el 30 de Setiembre.

Ayuntamiento.—La sesión celebrada el martes dió principio á las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor alcalde.

Leída y aprobada el acta de la anterior quedó enterada la corporación del anuncio de la subasta del arriendo de los derechos de consumos de esta capital.

Se leyó una comunicación del Sindicato de riegos contestando á la que se le dirigió en 27 de Enero último, referente al pago del coste de la plantación de los árboles cortados en el camino de Villaspesa, y en vista de que dicha comunicación no respondía á lo manifestado por el ayuntamiento, se acordó reproducir la de este, expresando además que no es procedente la pretensión del Sindicato envuelta en su último acuerdo.

Leída otra comunicación de la administración de Contribuciones y Rentas, transmitiendo la resolución dictada por la delegación de Hacienda, sobre abonos de recargos por contribución territorial, al agente recaudador de la capital, se acordó pasase á la comisión correspondiente.

Leído un dictamen de la comisión de obras favorable, á la instancia de don Juan Lopez,

el cual solicitaba autorización para terminar las obras de la casa número 32 de la plaza del Mercado, después de una larga discusión fué aprobado.

Conforme á otro dictamen de la misma comisión se acordó desestimar una instancia de don Vicente Buj en solicitud de que se le permitiera hacer obras de reparación en la casa número 36 de la plaza del Mercado.

Se aprobó un dictamen de la comisión de Instrucción pública proponiendo se acceda á lo solicitado por doña Espectación Montón, maestra auxiliar de la escuela práctica.

Igualmente fueron aprobados tres informes de la misma comisión, recaídos en instancias de doña Emerenciana Civera, viuda del maestro don Francisco Perez, don León Adrian y don Basilio Marin en reclamación de retribuciones y alquileres que tienen devengados como profesores de instrucción primaria.

Pasaron á la comisión correspondiente algunas instancias pidiendo la inclusión en las listas de electores para concejales.

Y después de varias indicaciones sobre reformas en el servicio de beneficencia domiciliaria, se levantó la sesión á las nueve de la noche.

Hemos sabido que la semana próxima pasada, los alumnos de la Económica Terolense que bajo la dirección del señor Montón, se dedican al estudio de instrumentos de cuerda, ejecutaron, ante la Junta y algunos individuos de dicha Sociedad, varios ejercicios y escogidas piezas de música que, según nuestras noticias, dejaron muy satisfechos á los oyentes, y prueban los grandes adelantos que en corto tiempo han llevado á cabo. Tanto de los señores don Escolástico Cebreiro, don Máximo Mignel, don Pedro Sanchez Maorad y don Joaquín Calvo, en sus lecciones de violín, como de don Rafael Serrano y don Publio Zapater en los difíciles ejercicios de violonchelo, y de don Manuel Cordobés, don Victorio Moreno y don José Romero en los de viola, hemos oído lisonjeros elogios.

La sesión terminó con una bonita marcha triunfal y un alegre vals titulado «El Monte de Piedad» arreglo la primera y original el segundo del citado profesor, y dedicado á tan benéfico Establecimiento, piezas ejecutadas por todos los discípulos mencionados que componen ya una orquesta, á quienes acompañó al piano el reputado profesor, señor Basail.

Con mucho gusto veríamos que estos pequeños conciertos se repitieran con más publicidad para que mayor número de personas aficionadas al divino arte, pudieran apreciar los desvelos de la Económica por la instrucción artística que bajo tan buenos auspicios ha iniciado.

El Boletín oficial anuncia la subasta del arrendamiento de consumos de esta capital, la que se verificará el 24 del corriente.

Creemos que no habrá postor.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de doña Martina Rodríguez, viuda de Pomeirol.

Acompañamos á su atribulada familia en su justo dolor.

Ha sido nombrado juez de instrucción del distrito de Castellote, el señor don Manuel Sanz Ansorena, que sirve dicho cargo en Almadén y trasladado al de Sacedón don Tomás Morales Diaz, electo del de Castellote.

Nuestro paisano y amigo, don Vicente Lopez, acreditado procurador de los tribunales de Zaragoza, se halla más aliviado de la grave enfermedad que ha unos días le aqueja.

Celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

Asegura nuestro estimado colega *El Eco* de Alcañiz, que por aquel distrito se presentará candidato para la diputación á cortes, el

distinguido abogado, don Casimiro Cabañero, y niega que nuestro apreciable amigo señor Gasca, patrocine al señor Fernández por el distrito de Valderrobres, por el cual es segura su presentación.

Ni negamos ni afirmamos lo que dice nuestro colega, pero se nos figura que la última versión es muy prematura.

Allá veredes.

Muy pronto publicará *El Boletín Oficial* una circular, ordenando á los alcaldes la adopción de algunas medidas encaminadas al planteamiento definitivo, en esta provincia, del sistema métrico decimal de pesas y medidas.

La primera autoridad de la provincia, con el plausible objeto de que esta reforma se lleve á cabo y no sea un nuevo intento fracasado como otros muchos, ha interesado á la dirección del Instituto geográfico el nombramiento de un fiel contraste, que con arreglo al reglamento, hará visitas periódicas de inspección á todos los pueblos y exigirá la correspondiente responsabilidad á los contraventores de la dicha circular.

Nosotros aplaudimos esta medida que tiende á realizar una de las mejoras más necesarias y que tantos obstáculos injustificados encuentra.

Afirma *El Liberal* que los trabajos de coalición de las fracciones republicanas, adelantan y que es posible que en breve sean evidentes sus efectos que no duda; serán satisfactorios.

Leemos en un periódico madrileño que el conocido ingeniero don Juan Navarro Reverter, ha presentado á la aprobación del ministro de Fomento, un proyecto de ferrocarril económico de Valencia á Segorbe, con un ramal á Sagunto; tan pronto como se conceda la autorización, darán principio las obras por cuenta de una respetable casa belga.

Espérase que en los últimos días de este mes, llegue á Zaragoza el capitán general del distrito, señor Chinchilla.

El señor Arredondo se propone hacer una visita al distrito de Egea, por donde se presentará candidato á la diputación á Cortes.

El sábado se inaugurará el Círculo democrático popular, del cual son presidentes honorarios los señores Castelar, Pi, Salmerón, Zorrilla, Labra y Portuondo.

Se ha nombrado un juez especial para que entienda en el descubrimiento de los depósitos de armas.

Gana terreno la idea de celebrar en Sevilla un congreso aceitero.

A este congreso serán invitados no solo los comerciantes exportadores de Málaga, sino también todos los olivereros de esta provincia y la de Córdoba, y se tratarán todas las cuestiones relacionadas con la producción y la exportación.

El Correo anuncia que el decreto de disolución y convocatoria á Cortes no se publicará hasta los primeros días de Marzo.

Se ha verificado en Barcelona una manifestación de libre-pensadores, disolviéndose ésta tranquilamente.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta las fincas siguientes radicantes en la ciudad de Albarracín y pueblo de Monterde.

1.º Un heredamiento, granja ó masía denominada de Tejadillos, que comprende trece números de bienes que forman un grupo que constituye una sola propiedad conocida con

dicho nombre; se valora en noventa mil pesetas.

2.º Otro heredamiento, granja ó masía designado con el nombre de Toyuela, sito en la partida de las Toyuelas, que comprende catorce números de bienes, á los que se agrega otro campo en la misma partida de Toyuela, pasaje denominado Loma de la Casa, secano de trece fanegas de cabida, equivalentes á tres hectáreas, veinte y seis áreas y noventa y cinco centiáreas. Y una heredad secano sita en la partida llamada Rambla de Toyuelas, término municipal del pueblo de Monterde, de cabida de diez y ocho fanegas, medida del país, equivalente á cuatro hectáreas, cincuenta y dos áreas, sesenta centiáreas; estos diez y seis números forman otro grupo de bienes que constituyen una sola propiedad, conocida con dicho nombre de Toyuela, se valora en cuarenta mil pesetas.

3.º El dominio directo de una casa sita en dicha ciudad de Albarracín y su calle de Santiago n.º 40, único, y por consiguiente el derecho á percibir en reconocimiento de dicho dominio directo del poseedor del útil un treudo perpétuo de quince pesetas de pensión anual, se valora en quinientas pesetas.

4.º El dominio directo de otra casa sita en la misma ciudad de Albarracín y su calle de la Talega n.º 5, único, y por consiguiente el derecho á percibir en reconocimiento de dicho dominio directo del poseedor del útil un treudo perpétuo de ocho pesetas sesenta y cinco céntimos de pensión anual; se valora en doscientas noventa y una pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar simultáneamente en las ciudades de Teruel y Albarracín el día 5 de Marzo próximo á las once en punto de la mañana ante los Notarios, don Juan Dolz y don Mariano Vazquez respectivamente, en poder de los que obrarán los títulos de propiedad y pliego de condiciones; advirtiéndose que estas fincas no son de las llamadas de bienes nacionales. Albarracín 13 de Febrero de 1886.

P. E.

Mariano Vazquez.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 17 Febrero 11—45 m.

El consejo de ministros celebrado anoche se ocupó únicamente de asuntos administrativos. Hoy se verificará otro para tratar los de carácter político.

El señor Pidal sigue mejorando.

En Tarifa ocurrieron ayer 2 invasiones y 2 defunciones del cólera.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 17 Febrero,—7—45 n.

Anoche hubo en Santander un motín producido por la escasez de aguas potables. Los amotinados destruyeron algunos kioscos. La autoridad mandó inmediatamente que las fuentes corrieran, con lo cual se restableció la tranquilidad.

Se efectúa Consejo de Ministros, en el cual se creó serán acordadas fechas electorales.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DIA.

Trigo.—*Chamorra superior*, 39 á 40 reales fanega.

Idem, id. ordinaria, 32 á 33.

Idem *Royo*, de 28 á 29.

Idem *Jeja*, de 31 á 32.

Idem *Morcacho*, de 23 á 24.

Centeno, 21 1/2 á 22.

Cebada, 19 á 20.

Harinas de 1.º, á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.º, á 33 id. id.

Idem de 3.º, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.º, á 15'75 id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos

Idem. id. id. *T. E.* á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5 pesetas arroba del país ó sean 13'125 kilos, y á 5'50 pts. arroba según clase.

Despojos.—*Cabezuela*, á 9'75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8'25. } Saco de 4 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6'75. } fanegas, ó sean

Idem *Tástara*, á 5'25. } los 32'40 kilos.

Cañamones, de 25 á 26 rs. fanega.

Garbanzos de 1.º, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.º, de 11 á 12 id.

Idem de 3.º, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem fresco, á 2'30 pesetas id.

Patatas, de 4 á 4 1/2 rs. arroba.

Lana sucia 54, 55 y 56 id.

Arroz, de 18 á 28 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 35 á 36 nuevo.

Aceite, á 53 y id. 54 id

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* bayón, á 50 id. id.

Vino de 1.º de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.º de 17 á 20 id. id.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Ss. Eladie arz., Simeón ob. y mr. sta Gaudencia mr. y la bta. Cristina vg.

Santos de mañana.—Sts. Alvaro de Córdoba, Conrado cf., Gabino.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.

IMPORTANTE

PARA LOS QUINTOS.

Los que deseen redimirse en la concesión de don Ramón Felip, pueden hacerlo basta nuevo aviso, y en la misma forma que hasta la fecha, depositando 5.000 reales en la Banca de don Constantino Garzarán de esta capital.

Para más detalles pueden dirigirse al representante en esta ciudad, calle de las Murallas, n.º 5.

Miguel Rodriguez.

ANUNCIOS.

La Gaceta Municipal.

Ha empezado á publicarse esta importante revista administrativa, la cual, además de la parte legislativa, contendrá una sección doctrinal con artículos sobre asuntos administrativos de actualidad y cuestiones que se susciten con motivo de la interpretación de las leyes; y otra sección de consultas en la que serán resueltas las dudas que se expongan a la redacción, siempre que versen sobre inteligencia y aplicación de la ley.

Se publicará los días 10, 20 y último de cada mes, sin perjuicio de los números extraordinarios.

Precios de suscripción: 4'50 pesetas trimestre, 8 pesetas año. Pago adelantado.

Redacción y administración calle de Bixarchs—18—2.º—Valencia.

CALDERA DE COBRE.

Se vende una nueva propia para tinte, cabida veinte cántaros.

Darán razón comercio de don Joaquin Pou.

SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. Precios económicos.

En el comercio de Mediano,

1, SAN JUAN, 1.

CRISTOBAL MARTINEZ.

4—MERCADO.—4.

Se encuentran en su establecimiento un buen surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón con barillaje del último sistema.

Hules y gutaperchas de colores para mesas.

Flecos negros de seda, blancos y de color para colchas.

Pieles, aplicaciones y golpes para trajes.

Estambres lanas merinas, céfzos y alemanas para labores y abrigo.

Toquillas, medias, mitos, guantes, conforantes, gorros y capuchitas de lana.

Cubiertos, bandejas, vasos, copas, botellas, cuchillos, servilleteros, navajas, cepillos, bastidores, tigras trenzas de seda y de alpacas; terciopelos negros y de colores, tiras y entredoses bordados é infinidad de artículos pertenecientes á Quincalla, Paquetería y Ferretería.

Además se encuentran los géneros que

pertenecientes á la sección de Ultramarinos, de los cuales se han recibido nuevamente, pastas para sopa, queso Gruyere y Holanda, salchichon de Vich, Lignon y Bolonia, dulce de membrillo, frutas en almibar, ciruelas pasas y pasas de Malaga, purés y tapioca, severinas sevillanas alegrías y mantecados de Lanjar, estas cuatro clases, desde hoy, se venden a 5 reales libra.

Especialidad en vinos generosos y licorosos de todas clases á precios sin competencia.

UNA CASA SE VENDE en la calle del Salvador número 34. Su valor 12000 reales y su dueño, Andrés Argente, vive en la calle Nueva número 29.

6—8

Se vende una casa-horno de pan cocer, sita en la calle de los Amantes número 35.

Informará José Vicente, plaza de Bolanar.

9—10

NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885.*

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,

Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por

2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *esíomago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los dolores de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

INTERESANTE.

A los padres de familia.

Se halla en esta población por circunstancias especiales un joven que desde hace años viene desempeñando en Barcelona «Colegio Queraltó» y en el Real sitio de Aranjuez» Colegio del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, el cargo honroso del Profesorado dedicándose al preparatorio para el ingreso del Bachillerato y lo concerniente á la sección Letras del mismo.

INTERESANTE.

En la calle de San Juan número 20, Carnecería de Gregoria Aspas, se vende carne de carnero á 1 peseta 80 céntimos el kilo.

4—8

LA NOVEDAD

publicación de dibujos para bordar, ventajosísima á todas las familias, colegios y conventos.

Por medio de esta publicación, la más económica de cuantas en el dia se conocen, podrá toda suscritora dibujar por sí misma y con la mayor perfección, aún cuando no posea conocimiento alguno de dibujo, cuanto desee bordar.

Se remitirá gratis un número de muestra y prospecto á quién lo pida al Director don Manuel Viñado, plaza del Pueblo, 9, Zaragoza.

Se vende una casa en la calle de San Francisco, núm. 31.

Dará pormenores de las condiciones de su venta, Dionisio Calvo, habitante en las casas del Puente del Cubo.

7—8